



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
15 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2019 00196 00
Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante(s)	JORGE ORLANDO SALAZAR CUARTAS
Demandado(s)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL
Asunto	AUTO 1138V P.H.
AUTO SUSTANCIACIÓN	Avoca conocimiento

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N°PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N°05001 31 03 011 2019 00196 00, proveniente del JUZGADO ONCE CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (Exp.Hibrido)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (FIRMADA DIGITALMENTE)

lsc

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

